

# APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL PUERTO DE LA CRUZ A TRAVÉS DE UNA OBRA INÉDITA DE JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO<sup>1</sup>

Javier Lima Estévez<sup>2</sup>

## Resumen

En el presente artículo analizamos una obra de José Agustín Álvarez Rixo que nos permite entender las características y la evolución de diversos rincones de Canarias a finales del siglo XIX, con especial atención al núcleo del Puerto de la Cruz. Su estudio ofrece una aproximación a la historia del lugar, y es característica su forma de trabajo y su visión de los acontecimientos como alcalde y cronista.

## Palabras clave:

Historia, crónica, Puerto de la Cruz, sucesos.

## Abstract

In the present article we analyze a work by Jose Agustin Alvarez Rixo that allows us to understand the characteristics and the evolution of different places of the Canary Islands at the end of the XIX century, with special attention to the nucleus of Puerto de la Cruz. His study allows us to offer an approximation to the history of the place, being characteristic his form of work and vision of the events as mayor and chronicler.

**Keywords** History, chronicles, Puerto de la Cruz, events.

1.- Mi agradecimiento a los historiadores del arte Manuel Jesús Hernández González y Juan Alejandro Lorenzo Lima por facilitarme fotografías del documento original para efectuar el presente trabajo. El legajo, con el título Memoria de los Sucesos más memorables acaecidos en el Puerto de la Cruz de La Orotava en este siglo XIX, se localiza actualmente en el fondo de José Agustín Álvarez Rixo con la signatura JAAR 1/5, depositado por sus herederos en la Universidad de La Laguna en el año 2014.

2.- Graduado en Historia por la Universidad de La Laguna. Especialista universitario en Archivística por la Fundación Carlos de Amberes y la Universidad Nacional Española a Distancia. Máster en Formación del Profesorado en la Especialidad de Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna. Doctorando por la Universidad de La Laguna. Correo electrónico: jdlimaeste10@gmail.com

## 1. JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO

Las investigaciones de José Agustín Álvarez Rixo (1796-1883) representan uno de los legados más interesantes para aproximarnos al conocimiento de la realidad canaria en épocas pasadas. Autor de una numerosa obra en la que dejaría testimonio de aquellos lugares en los que vivió a lo largo de su vida (Puerto de la Cruz, Madeira, Arrecife y Las Palmas de Gran Canaria), integrando el testimonio de múltiples aspectos de historia local en un contexto más amplio.<sup>2</sup>

A su ciudad natal dedicará *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava. 1701-1872; Descripción histórica del Puerto de la Cruz*, y el presente trabajo objeto de nuestro análisis. Formará parte de su producción el estudio del pasado de las Islas Canarias, las costumbres de los isleños, los temas científicos, biográficos y, por supuesto, económicos (con especial atención a la agricultura).<sup>1</sup>

La difusión de su obra conocería un notable incremento a partir del año 1955, momento desde el que se comienza «a sacar del olvido una producción singular, y también ha permitido que se valore de forma especial la notable contribución de Álvarez Rixo a la historia local».<sup>2</sup>

1/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava. 1701-1872*. Introducción María Teresa Noreña Salto, ACT-Patronato Cultura Ayto. Puerto de la Cruz, 1994, pp. XVI-XXI.

2/ DÍAZ ALAYÓN, Carmen; CASTILLO, Francisco Javier. La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo. *Estudio histórico y lingüístico*. Academia Canaria de la Lengua, 2005, p. 10

Álvarez Rixo nació en la localidad del Puerto de la Cruz el 28 de agosto de 1796, hijo del matrimonio formado por Manuel José Álvarez y Gregoria Rixo y Chaves. Su infancia y juventud transcurrió entre el Puerto de la Cruz, Arrecife, Las Palmas de Gran Canaria y la isla de Madeira, hasta su definitiva residencia en la localidad portuense desde 1816. Si tuviéramos que plantear una descripción de su persona, podríamos acudir a la que hace Enrique Romeu Palazuelos:

Vemos por su autorretrato que José Agustín Álvarez Rixo fue hombre alto, esbelto, elegante, con ojos duros, mirada penetrante y boca sumida y autoritaria...Y ¿su espíritu?... No intentemos analizar... El alma humana es muy compleja y profunda. Sobre el aspecto físico gravitó una fuerte personalidad con definido criterio intelectual, bondad y firmeza de ideas.<sup>3</sup>

Falleció a la avanzada edad de 87 años en 1883.

Las investigaciones de Carmen Díaz Alayón, Francisco Javier Castillo, María Teresa Noreña Salto, Melecio Hernández Pérez, José Antonio García de Ara, Marcos Guimerá Peraza, Manuel Hernández González, Jesús Díaz Armas, Antonio Tejera Gaspar, José Antonio Ramos Arteaga, Antonio Galindo Brito, Daniel García Pulido y José Velázquez Méndez, entre otros, han permitido obtener una aproximación seria y rigurosa al conocimiento de diferentes realidades de nuestro pasado a partir de la obra del destacado po-

3/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Op. Cit, p. 17.

lítico e historiador, generando toda una serie de análisis desde una visión histórica, periodística, poética, lingüística, arqueológica, teatral, sanitaria y etnográfica. Fue un autor que, asimismo, se nutrió de numerosas fuentes, destacando obras clásicas de historiadores, las crónicas francesas, autores de la época, así como numerosos archivos y otras formas de conocimiento, como demuestran sus escritos.<sup>4</sup>

El objetivo del presente trabajo es analizar el manuscrito inédito Memoria de los Sucesos más memorables acaecidos en el Puerto de la Cruz de La Orotava. Dividido en diecisiete capítulos, nos sitúa ante un conjunto documental de gran valor respecto a la historia del lugar desde diferentes perspectivas.

## 2. MEMORIA DE LOS SUCESOS MÁS MEMORABLES ACAECIDOS EN EL PUERTO DE LA CRUZ

En el primer capítulo, Álvarez Rixo nos informa del motivo que le llevaría a redactar la obra objeto de nuestra atención, desarrollada en un contexto de «coyunturas muy diversas». Anota hechos asociados al año de 1801, cuando era alcalde del Puerto de la Cruz Domingo Alcalá, y actuaba como síndico personero Bartolomé Miguel de Arroyo y como diputados de abastos Andrés de Armas Quintero y Juan Gregorio de León. Anota Álvarez Rixo que durante aquella época ardió la iglesia del convento de frailes fran-

ciscanos de La Orotava.<sup>5</sup> No dudaría en reflejar la muerte de Margarita Bellier Gerard. Tal dama francesa dejó la cifra de 2800 pesos corrientes para lograr suministrar agua en el pueblo y fundar una escuela pública; era «notable que esta señora extranjera y sin hijos se acordase de la falta que había de tan necesario establecimiento, al paso de estos naturales ocupados en novenas, festejos y en quemar a Judas con fuegos de pólvora, gastaban su vida y sus haberes sin acordarse de instruir a sus hijos ni de promover artes ni ciencias».<sup>6</sup> En aquel momento tenía el pueblo 3700 almas, y se registraron 96 defunciones y 34 nacimientos. En 1802, siendo alcalde Juan Commins, solo destaca la llegada de algunos franceses.

El capítulo II nos sitúa ante la desgraciada expedición del capitán Vollandico. Los altercados entre el alcalde y el párroco, la introducción de la vacuna, las epidemias de viruela y el progreso de las vacunas también son objeto de su atención. En su relato menciona la llegada de Francisco Vollandico hasta el Puerto de la Cruz. Este canario, capitán de barcos en América, compraría una fragata vieja en la que habilitaría espacio para centenares de pasajeros y viajeros del Valle, te-

5/ El antiguo convento franciscano de San Lorenzo, denominado por Viera y Clavijo como «el Escorial de Canarias», sufrió un incendio el 20 de abril de 1801. TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso. Visión artística de la Villa de la Orotava, Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, 1976, p. 36.

6/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Memoria de los sucesos más memorables acaecidos en el Puerto de la Cruz de La Orotava, p. 2.

4/ DÍAZ ALAYÓN, Carmen; CASTILLO, Francisco Javier. Op. Cit, p. 15.

niendo como punto de salida Santa Cruz el día 6 de septiembre de 1803, con destino a La Habana. Sin embargo, el buque se hundió en medio del océano y desapareció todo rastro de sus tripulantes.

No duda en realizar una mención en torno al beneficiado José Dávila. Al parecer, este había construido una especie de parapeto con almenas para el adorno de la plaza parroquial, pero muy mal hecho, pues servía tan solo «de abrigo a inmundicias»;<sup>7</sup> fue derribado, «quedando la plaza con la decencia y limpieza conveniente, aunque se siguió un pleito por algunos meses, ridículo y sin provecho».<sup>8</sup> La llegada de la vacuna al Puerto de la Cruz gracias a la suscripción de los vecinos más pudientes fue un acontecimiento de notable importancia que se registra por primera vez en 1803.<sup>9</sup> Se vacunaron «395 niños antes que lo hubiese remitido nuestro soberano el rey Carlos IV, como hizo en otros puntos de estas Islas, y se continuó esta benéfica operación en abril del año siguiente de 1804».<sup>10</sup> Álvarez Rixo no duda en matizar

el contexto en el que se desarrolló tal experiencia. Al parecer, el escribano José Álvarez de Ledesma redactó varios escritos contra la vacunación, manifestando que nadie podía mandar sobre los dictámenes de Dios. Sin embargo, para Álvarez Rixo, «las personas sabias, desde luego, comprendieron las ventajas de la vacuna».<sup>11</sup> Por su parte, fray Domingo Bernardino Acosta, dominico natural de la isla de La Palma, llegaría a exponer el gran beneficio de su uso. Es representativo del momento el viaje de cinco niños humildes de Teguisse a Tenerife para recibir la vacuna y transmitir las ventajas de sus efectos. Ledesma continuaría con su lucha en contra del método, llegando a enviar un ejemplar de su polémica obra a José Díaz Bermudo, alcalde mayor de La Orotava, quien remitió el informe al marqués de Casa-Cagigal, comandante general de las Islas. El marqués respondería que «sentía no tener a su disposición una casa de locos, para poner en ella tanto al autor como al Alcalde mayor que se la remitió».<sup>12</sup> Finalmente, Ledesma reconocería su error, pues en 1828 contó a Álvarez Rixo cómo hizo vacunar a algunos de sus hijos. El registro más antiguo corresponde al año 1782, momento en el que Bernardo Cologan Valois habilitó un hospital a su costa «donde fueron felizmente inoculados y socorridos más de seiscientos individuos pobres».<sup>13</sup> En 1788, se produjo un nuevo episodio de contagio, así como en 1793 y en 1798. En 1825, Carlos Ball vacunó a 250 individuos de forma voluntaria, mientras que en 1828 se vacuna-

7/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 4.

8/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 4.

9/ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. *Enfermedad y muerte en Canarias en siglo XVIII*. Tomo I: La enfermedad, la violencia y las catástrofes. Ediciones Idea, 2004, pp. 108-109.

10/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Op. Cit.*, p. 4. Con posterioridad, algunos autores han expuesto sus dudas respecto a esta afirmación. Álvarez Rixo «contaba siete años de edad cuando aconteció la arribada de María Pita, por lo que yerra en algunos detalles: el barco llegó el día 9 y los niños, eran 22». En: GARCÍA NIETO, Víctor; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo. *Páginas médicas canarias de ayer*. Ediciones Idea, 2007, p. 30.

11/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 4.

12/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 7.

13/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 8.

ron por orden judicial más de 1600 personas. Para ese mismo año, anota que en el barrio de la Hoya empezó el contagio de la viruela como consecuencia de la llegada de una joven de 14 años desde Santa Cruz de Tenerife. Al parecer, víctima de la curiosidad, no había dudado en acceder a una vivienda para ver a un muerto de viruela. Para Álvarez Rixo, quedaba claro que cada cinco o seis años llegaban a las islas diversos contagios de viruela; así como que las vacunas resultaban beneficiosas para poner fin a una epidemia que se extendía con gran rapidez.

En el capítulo III, Álvarez Rixo muestra que, en octubre de 1804, el pueblo presenció una desgracia que pudo haber sido mayor, a raíz de la pérdida de dos bergantines grandes de cabotaje, uno nombrado del Santísimo Cristo y otro de la Tenería, que ocasionó la muerte de dos hombres. El resto de la tripulación lograría recibir auxilio por parte de diversos marineros que acudieron hasta el lugar. Este capítulo recoge también la declaración de guerra publicada por el Ayuntamiento en el año de 1804 en relación al hecho de haber apresado los ingleses las fragatas españolas que venían cargadas de tesoros desde Montevideo en periodo de paz. Al parecer, a raíz de ese hecho, los ingleses dejaron de venir a nuestro Puerto, pero no por eso menguó nuestro comercio con ellos.<sup>14</sup> A finales de 1804, llegó al Puerto de la Cruz Manuel Verdugo, obispo de las Islas, quien contribuyó con una cifra aproximada a los cien pesos para la creación de una escuela pública. El padrón vendría a mostrar 3806 almas, incluidos cuatro clérigos, cuatro frailes franciscanos y cinco co-

ristas, cuatro dominicos y 33 monjas entre profesas y criadas. El número de nacidos llegó a 159, y el de fallecidos a 41.

Se relata el hecho curioso de que, entre las muchas naves que aparecieron en 1804, una de ellas resultó ser originaria de Madeira. Una nave «tan pequeña que solo cargaba 4,5 pipas de vino bajo en convés [cubierta], y se hizo más singular, porque al acercarse a tierra su patrón y ver tanto buque anclado, preguntó muy serio a nuestros marineros si habría fondo para su nave, lo cual les movió a risa y a cuantos supieron el cuento, confirmando lo exagerado que es el genio portugués».<sup>15</sup>

Destaca la satisfacción que en el pueblo se había generado con el alcalde Bernardo Cologan Fallon, por su esfuerzo en pro del lugar. En 1806 llegaría al Puerto de la Cruz un hombre llamado Juan Antonio Bañez, comisionado por Godoy para vender las obras pías, aunque «solo vendió la manda correspondiente a la imagen de San Antonio de Padua».<sup>16</sup> Llegó a recibir noticias del desastre ocurrido en La Gomera en 1807, tras el aluvión sufrido en la Villa de San Sebastián. Ante esa tragedia, el Puerto de la Cruz enviaría numerosas ayudas.

En el capítulo IV, anota Álvarez Rixo que los primeros meses de 1808 fueron tranquilos, dedicándose el alcalde real y artista, Luis de la Cruz y Ríos, a pintar el elegante monumento que se colocaba en la parroquia cada jueves santo. En cierta ocasión, apareció una fragata de guerra de origen inglés en el

14/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 12.

15/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 13.

16/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 14.

núcleo portuense, disparándose desde las baterías 34 cañonazos, sin que alcanzaran los botes que los ingleses habían desplegado para efectuar la inspección de las naves fondeadas en el Limpio. Llegó la noticia de la abdicación de Carlos IV así como el aviso de la declaración de guerra contra Napoleón Bonaparte. En el Puerto de la Cruz, el alcalde mandó a recoger los retratos del emperador de los franceses diseminados por el pueblo, «algunos de ellos, sin duda, pintados por el mismo alcalde, mirándose desde entonces como delito u hecho sospechoso el retener alguno o hablar en pro de mala-parte, según decía el vulgo». <sup>17</sup> En la ciudad de La Laguna se erigió una Junta de Gobernación, siendo nombrado para ello el síndico personero del Puerto de la Cruz, Bernardo Cologan Fallon.

No duda Álvarez Rixo en hablar de la muerte de Diego Barry. Se trataba de un comerciante irlandés casado con Juana Cambreleng. Según destaca, era una señora que

no sólo arruinó la grande fortuna del marido, sino que quedó debiendo sumas inmensas. La vida de esta señora es una novela de novelas. Barry le confió el manejo de todos los efectos prohibidos por el algodón durante mucho tiempo como cosas pertenecientes para sus alfileres; esto es, que sonase así entre los empleados para con quienes tenía ella mucho valimiento; y cuando llegó a conocer que todo se lo había llevado patillas, se apesadumbró, accidentó y murió el 13 de abril del expresado año. <sup>18</sup>

Asimismo, tal mujer

trataba familiarmente con todos los grandes funcionarios de la provincia como Obispos, Generales [...] al Comandante General, Marqués de Casa-Cagigal, le presentó, entre otras cosas, un juego de té de oro, trabajado al efecto en Inglaterra. Al señor Obispo Verdugo, le puso en la casa de su asistencia un almacén lleno de ropas para que repartiase a los pobres a finales del año 1804. <sup>19</sup>

Señala Rixo cómo

a los diez u once años después de la muerte del marido ya estaba pobre porque sus hijos, con tan buen modelo, eran otros gastadores como ella. Subsistía vendiendo y empeñando todo y pidiendo a cuantos conocía. Fuese para Inglaterra, allí perdió a su hija, pasó a los Estados Unidos y murió en Nueva York en el mes de diciembre de 1834, en la casa de un sobrino que apenas conocía. <sup>20</sup>

El capítulo V se inicia con la descripción del motín desarrollado en el Puerto de la Cruz en el año 1810. En aquel momento, bajó de La Orotava

un tropel de gente rústica y alborotada a buscar y llevar preso a cierto bailarín francés nombrado Pier o Perico, quien al parecer daba lecciones de baile en algunas de las casas principales de La Orotava, persiguiendo el pueblo al mismo con el pretexto de que el citado francés establecía, supuestamente, correspondencia con el Gobierno francés. Alterado el ambiente del pueblo, y

17/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 16.

18/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 17.

19/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 17.

20/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 18.



con el mal ejemplo de la de arriba, se amotinó también asesinando inhumanamente al día siguiente dos franceses pacíficos avencindados en este lugar desde hacía años.<sup>21</sup>

Uno de los individuos asesinados se llamaba José Bressan y era escribiente de la casa Cologan. Por su parte, el otro individuo era Luis Beltrán Broual, maestro de primeras letras, latín y música. Anota Álvarez Rixo que «con los cadáveres de los franceses hicieron mil vilezas, algunas tan indecentes que hay reparo de escribirlas».<sup>22</sup> Pocas horas después llegaron desde Santa Cruz de Tenerife 80 soldados, enviados por el comandante general Carlos Luján. El resultado del acontecimiento sería el envío de muchos presos a prisión, falleciendo algunos como consecuencia de la fiebre amarilla. Expone Álvarez Rixo en relación a los habitantes del lugar: «un día que percibió la soltura y alboroto en otro populacho inmediato con la falta de vigor en el gobierno para reprimirle, se entregó a semejante insubordinación y atrocidad,<sup>23</sup> afirmando que no ha faltado quien diga que la idea de estos alborotos fue otra, y que el mismo Personero estaba implicado, sino era secreto móvil en ella, pero que se frustró el cálculo, porque la mira no era que la plebe tomase el mando absoluto ni se encarnizase derramando sangre».<sup>24</sup>

Álvarez Rixo llegaría a exponer datos respecto al origen y la formación del Personero,

21/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 20.

22/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 21.

23/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 22.

24/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 22.

acusado, tal vez, de estar implicado en los alborotos. Además, tal persona había recibido una educación en Inglaterra y Francia, «donde pudiera haber embebido algunas teorías jacobinas continuándolas con la lectura de libros revolucionarios y trato de otros sujetos aquí de iguales ideas».<sup>25</sup>

En el capítulo VI, Álvarez Rixo registra la presencia de un avestruz que llegó en barco desde Senegal, merced a una petición realizada por Little, siendo «el primero que aquí habíamos visto. Llamó la atención no solo por la singularidad de su figura como por la rara voracidad al verle comiendo huesos y otros cuerpos duros que se le arrojaban».<sup>26</sup> Además, anota cómo una monja, San José Peraza, natural de la isla de La Gomera, huyó de su clausura del convento de las catalinas, «impulsada de su misma impaciencia porque sus parientes le habían hecho profesar [...] y tenía proyectado dar fuego al Monasterio [...] por cuya evasión fue verdaderamente afortunada para la comunidad y el pueblo entero».<sup>27</sup> Relata la carencia de suficientes casas para atender el incremento de población en el lugar a consecuencia del comercio y las inmigraciones. El Ayuntamiento realizaría el reparto de varios solares para la construcción de nuevas viviendas. En ese año, 1810, el número de niños nacidos llegó a 156, y a 104 las personas fallecidas. En 1811, señala Álvarez Rixo cómo varios vecinos intentaron establecer la pesquería en la costa de África desde el propio Puerto de la Cruz. El

25/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 23.

26/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 25.

27/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 25.

mejor plan sería realizado por José Celestino de Ventoso, pero fracasó porque los marineros, «acostumbrados sus viajes y faenas de Puerto a Puerto, al uso del vino, cuando este por la dilatación les faltaba en la costa, entraba el descontento, nada querían hacer y era preciso volverse a media pesquería».<sup>28</sup>

El capítulo VII recoge, en primer lugar, la información proporcionada por José de Viera y Clavijo en torno a la enfermedad del vómito negro o fiebre amarilla de La Habana. Álvarez Rixo establece que entre los años de 1771 y 1772, en los que el regimiento de América vino a guarnecer la Plaza de Santa Cruz, se extendió una epidemia, por lo que en diversas ocasiones se llevó hasta La Laguna la imagen de la Virgen de Candelaria. A excepción de esa ocasión, no se había vuelto a experimentar tal epidemia en la isla, generándose varias incidencias en 1810. El último día de mayo, llegó al Puerto de la Cruz un barco procedente de La Habana, así como otro el 2 de junio. Sin embargo, tal y como se recuerda, la enfermedad ya estaba establecida. Álvarez Rixo expone el miedo al contagio y las dificultades para su curación. El 7 de agosto de tal año, llegó de Santa Cruz un navío procedente de La Habana, tras 42 días de viaje, con 14000 pesos registrados y 18 pasajeros, aunque dos fallecieron en el camino. Por su parte, el 21 de septiembre llegaría una fragata con origen en Veracruz y La Habana, consignada a Cologan. Para unos, la enfermedad había llegado en el barco de Veracruz, mientras que, para otros, el origen del mal se encontraba en los barcos

procedentes de Cádiz, donde ya se habían registrado casos de la enfermedad. Asimismo, se manifiesta que algún buque de los Estados Unidos podía haber iniciado el contagio. Apunta Álvarez Rixo cómo «la Fragata de Veracruz y La Habana llegó en lo más crítico y expuesto de la estación; sin embargo, únicamente se le dio por aquella indiscreta sanidad cosa de tres días de observación».<sup>29</sup> Con la extensión del vómito negro en el mes de octubre, el Ayuntamiento optaría por tomar toda una serie de soluciones, evitando cualquier roce y comunicación con Santa Cruz. Para los que cayeran enfermos, se construyó un lazareto en Punta Brava, así como una casilla de madera al pie de la cascada de Martíáñez y otra en los Llanos de San Felipe como albergue de los guardias vecinales, aunque los vecinos de Los Reales destruyeron el primero. A pesar de los cuidados y las prevenciones, el día 28 de noviembre de 1810 se mostrarían evidencias de la fiebre amarilla en la Real Aduana del Puerto de la Cruz, sin llegar a tomarse las precauciones oportunas, «pues el párroco y el médico entraron en la casa a cumplir con sus ministerios, y no se les pegó por entonces ni la comunicaron a nadie: lo que atribuyó a la circunstancia de que estaba el día fresco y sin aquel grado de calor que necesita este mal para comunicar su maligna influencia».<sup>30</sup> El subteniente Antonio Fuentes sería el primer fallecido por la epidemia. Tan solo unos días después, concretamente el 2 de diciembre, su hermano menor, Juan, sería una nueva víctima. Al parecer, la fiebre ama-

28/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 26.

29/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 28.

30/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 30.



rilla llegó a la Casa de la Aduana por unos abanicos, blondas y alguna otra bagatela remitida de Santa Cruz, privadamente a las hijas del Almojarifazgo por sus parientas,<sup>31</sup> algo que no se entendió por la prohibición de establecerse contacto con Santa Cruz. En 1811 sería alcalde Domingo Nieves Ravelo. Algunas personas defendieron la instalación de un lazareto en la casa y hacienda de San Antonio.

Un hecho destacable sería la llegada de una plaga de cigarras, cuyos efectos se habían sentido en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. El Cabildo, a raíz de esa situación, enviaría un reglamento para proceder a su erradicación. El 1 de abril de 1811, se abrió la comunicación con la plaza de Santa Cruz. Sin embargo, enfermó un soldado del Puerto llamado Gregorio Jordán, vecino del lugar, que había acudido a Santa Cruz por motivos de negocio. Se trataba del «último vecino que se enterró en la parroquia»,<sup>32</sup> pues a partir de entonces se prohibió el enterramiento en tales espacios, a raíz del descubrimiento de más enfermos. La llegada del comandante general, Pedro Rodríguez, el 1 de octubre, marcó una nueva polémica. El hombre al que venía a relevar, el duque del Parque, que no quería dejar su puesto, decidió «acordonar el Puerto repentinamente el tres del propio mes por la noche para pillar dentro a su rival y dejarle burlado».<sup>33</sup> Es representativo que «la extensión y localidad de los cordones sanitarios que pusieron a este Puerto era tirando una línea irregular desde el Jardín Botánico hasta la Dehesa, hacia el poniente junto a Punta Brava».<sup>34</sup>

31/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 31.

32/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 32.

33/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 33.

34/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 33.

El Ayuntamiento estimó en 680 las personas fallecidas a causa de la epidemia. Tras el oportuno padrón, se supo que «padecieron la fiebre amarilla 2642 personas, y que hubieron 535 a quienes no les afectó. A unos por haberla padecido en América o en alguna otra parte y, a otros, porque no encontró el contagio en ellos facilidad».<sup>35</sup> Sin lugar a dudas, se conocía la necesidad de huir lejos para evitar la epidemia, y así ocurrió con el gobernador militar, el coronel José de Medranda, quien, «retirándose al Jardín llamado Sitio de Little que seguramente no estará a 10 pies más elevado que las calles que le quedan cerca, escapó con toda su familia sin haberle dado la epidemia».<sup>36</sup> Algunos pícaros llegarían a aprovechar las noches para entrar a robar en las viviendas de aquellos que habían huido con el fin de evitar el contagio. Para Álvarez Rixo, el motivo de que estos no hubieran enfermado respondía a la circunstancia de que las noches, en la parte norte de la isla, eran generalmente frescas «por el terral constante y aromático que baja de la cumbre y la atmósfera más alta a que salían también lo era; por consiguiente, no encontraba el contagio a aquellas horas el preciso grado de calor en que ejerce sus perniciosos efectos».<sup>37</sup> Destacó la labor de Diego Little, condecorado con posterioridad por el monarca con la Gran Cruz de Carlos III. Ante la carencia de personas para enterrar a los fallecidos, se obligó a bajar de La Orotava a 25 o 30 prisioneros, de los que varios fallecieron.<sup>38</sup> Señala Álvarez Rixo una anécdota relacionada con un individuo conocido como Leonardo

35/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 34.

36/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 35.

37/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 35.

38/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 38.

“el Bobo”. Al parecer, acudía a todos los entierros y procesiones siempre contento, «saltando y bailando, cosa que tuvo confusos a los guardias del cordón del Realejo, que lo observaban a la distancia, hasta ser impuestos del origen de semejante extrañeza». <sup>39</sup> En aquellos momentos, un ambiente desolador y triste reinaba en las calles, lo que se refleja en el siguiente fragmento: «Las gentes estaban tan paradas de espíritu por la continuación de las desgracias que, sin lágrimas ni demostración de dolor, venían a dar parte al juez de la muerte del padre, del hijo, o del hermano para que lo sacase de casa». <sup>40</sup>

Rixo anota que, por parte de la población, se llegaría a utilizar manteca de ganado como solución a la epidemia. Este remedió lo empleó Salvador Luis y González con toda su familia salvo con su madre, de 75 años, la única que falleció de la enfermedad. Asimismo, relata que llegaron muchos barcos con millo y harina desde los Estados Unidos y se realizaron fumigaciones en todos los barrios y casas del pueblo que provocaron numerosas críticas contra la actuación del alcalde.

El capítulo VIII continúa anotando toda una serie de cuestiones asociadas a los incidentes ocurridos durante la epidemia. Describe Álvarez Rixo una situación dramática en el Puerto de la Cruz, con presencia de epidemias, plagas, robos, falta de víveres, etc. El propio alcalde, tras restablecerse de su enfermedad, contribuyó a distribuir alimentos y ayudas económicas a cuantos lo necesita-

ran. Su hermana, Josefa Nieves Ravelo, llegaría a fallecer a pesar de las advertencias y recomendaciones de su hermano para que se fuera al campo. Resulta significativo que, tras enfermar el carnicero, el alcalde llegara a efectuar tal oficio cuando existía una consideración negativa hacia ese trabajo por parte de los vecinos.

En el capítulo IX, <sup>41</sup> Álvarez Rixo expone algunos resultados de la exportación de vinos y de la carestía resultante de su enorme volumen, por lo que el Ayuntamiento obligó a ciertos comerciantes ceder una parte para el consumo local. El 15 de marzo se iniciaron en sus empleos Matías Romero como alcalde real, Salvador Luis y González como diputado y Tomás López como síndico personero. En esos momentos tenía el núcleo 3845 almas, que habitaban 775 casas y 10 cuevas. En el mes de abril, encalló una ballena en el bajío en estado de putrefacción. Su presencia generaría un debate entre el alcalde y el capitán de mar respecto a la necesidad de alejarla o destruirla. Llegaron a inicios del verano barcos llenos de majorereros huyendo del hambre, y se consigna que Luis Lavaggi recurrió a muchos para construir casas, bodegas y el paseo que empezó en el Peñón del Fraile. Algunos prisioneros franceses de Icod y Garachico se apoderaron de unos barcos de aquellos lugares para llegar hasta el Puerto de la Cruz, donde abordaron un barco inglés. El alcalde portuense se enteró de tal hecho y salió con algunas barcas

39/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, pp. 38-39.

40/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 39.

41/ Á. Rixo sitúa en el manuscrito el presente capítulo como número VIII en lugar de IX. En nuestro trabajo corregimos tal detalle.

en su recuperación. Triste sería la pérdida de un bergantín en la zona del Penitente, por cuanto estaba cargado de trigo.

En el capítulo X, inicia su aportación sobre la municipalidad constitucional. Asimismo, relata la presencia de un curioso hecho ocurrido durante Semana Santa. Un individuo, vestido con una túnica blanca, tomó una cruz grande de la casa situada en la esquina entre las calles de Santo Domingo y de la Oposición, bajo el pretexto de que se trataba de una costumbre antigua. «Los pies y tobillos parecían blancos y delicados, lo cual dio ocasión a sospechar fuese travesura de cierto joven bien conocido y bien poco penitente. La cruz se volvió a colocar en su sitio donde permanece».<sup>42</sup> En ese mismo año de 1813, se terminaría la portada del cementerio católico, que reflejaría en su arco una inscripción en memoria de tal hecho. Los protestantes reformaron por su cuenta su cementerio renovando los muros del lugar. Por su parte, desde 1812, el cónsul británico en el Puerto de la Cruz, Gilbert Stuart Bruce, y otros habían solicitado permiso para que el correo de su nación, que salía cada mes de Falmouth con escala en Madeira y en dirección a Brasil, pudiera pasar por el Puerto. Se trataba de una reclamación muy necesaria. En relación al Pico del Teide anota la ascensión de un grupo de ingleses que incluía a una dama, «la primera mujer en que haya memoria que lo hubiese ejecutado. El hecho atrajo la atención y mereció recordarse»;<sup>43</sup> aunque lamenta el destacado cronista portuense no

conocer el nombre de la dama.

El capítulo XI describe cierto escándalo asociado a Diego Barry. Tras ese hecho, procede a relatar algunos problemas en torno al agua y el descubrimiento en 1814 del antiguo pozo de la plazuela concejil que nutría del preciado líquido a los primeros habitantes. Álvarez Rixo comenta que ese mismo año se estableció la primera fonda en el Puerto de la Cruz. Tal establecimiento sería conocido con el nombre de Fonda Jackson, en honor a su fundador, situada en la calle Zamora, número 23. Con anterioridad, «era preciso a los forasteros acomodarse en los conventos, si no venían recomendados a casas particulares».<sup>44</sup> Al parecer, Jackson fue un hombre que juntó aquí dinero porque se hizo moda aun por lo que tenían mesa ostentosa el ir a comer de francachela a la fonda; se marchó a la América del sur y allí todavía se enriqueció más».<sup>45</sup> Álvarez Rixo realiza diversas observaciones en torno a la situación política de las Islas Canarias y, en particular, del Puerto de la Cruz. Un curioso hecho vendría a ocurrir en La Gomera, pues, tras naufragar un buque inglés que se dirigía a América en las costas de esa isla, Juan Cologan Fallon llegaría a obtener algunos de los vestuarios que llevaba el buque y los donó al Puerto de la Cruz: una situación muy curiosa por la que las tropas del lugar pasarían a utilizar el uniforme británico. Asimismo, Rixo critica el estado de los guardianes del muelle, afirmando que «los soldados que guardaban el muelle desde el año 1808 en adelante estaban sin corbatines, medias ni botines, a veces con

42/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibíd.*, p. 45.

43/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibíd.*, p. 45.

44/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibíd.*, p. 45.

45/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibíd.*, p. 47.

zapatos viejos y desiguales, unos con gorras sucias, otros de sombreros de parecido jaez, y de esta indecente manera conducían a los capitanes extranjeros recién llegados a la Casa del Gobernador». <sup>46</sup>

Apunta que, a finales de 1815, aún permanecían sin empedrar la mayoría de calles y plazas del Puerto, y que

en medio de este abandono antipatriótico se veían de puerta en puerta muchos mendigos andrajosos, y además todos los días de la semana recaudadores de cofradías [...] el lunes se pedía para las Ánimas benditas y para el Señor del Huerto; martes para la humildad y paciencia; miércoles para el Poder de Dios; jueves para el Santísimo Sacramento; viernes para el Señor Difunto; Sábado para la Virgen de la Peña, de la Concepción, del Rosario, del Carmen, etc. <sup>47</sup>

Y expone cómo los gastos de ropa eran realmente abusivos, porque muchos individuos, al llegar la Semana Santa, veían necesario realizar la adquisición de una nueva vestimenta, por lo que se llegaban a vender objetos de plata o posesiones para conseguir ese fin.

En el capítulo XII inicia su relato recordando que, en 1815, siendo alcalde Domingo Nieves Ravelo, se fomentó la policía urbana en la limpieza de empedrados, calles y otras cuestiones. El 30 de enero de 1815, hubo un extraordinario mar de leva que lograría superar las murallas del muelle, derribando un muro contiguo a la casa de Commins. En la

calle de las Lonjas, concretamente en el número 8, se colocó un letrero recordando el año y la notable altura que llegó a alcanzar el agua. No duda en manifestar que se construyeron cárceles con dinero suministrado por los vecinos, situadas cerca de la carnicería con el frente mirando al sur, desembocando en la calle del Norte. Estas constaban de un cuarto con reja para hombres y otro igual para mujeres, y en medio se ubicaba la casa-habitación del alguacil; la cárcel vieja situada en la plaza del Charco contigua a la calzada de Quintana fue demolida. En 1815, finalizaron las obras del paseo Luis Lavaggi, agradeciendo el Ayuntamiento al propio Lavaggi que hubiera sufragado la obra. Resalta Álvarez Rixo la llegada del naturalista Barón de Bambeck, prusiano, y del Dr. Smith, inglés, quienes examinaron el Pico del Teide y otros rincones de la isla. Continuaba aumentando el comercio, llegando a contarse hasta 120 buques, uno de los cuales naufragó cargado de piedras de cal. En 1816, comenzaría a ser alcalde Juan Cologan Fallon. Seguían realizándose toda una serie de proyectos en el Puerto de la Cruz, como el empedrado de la plaza parroquial. Apunta Rixo que el descubrimiento de algunos huesos durante las obras podía provenir de la iglesia antigua, aunque también pudieron haber sido restos de personas que se hubieran suicidado. La calle de San Juan también sería empedrada, así como la calle Nueva, la calle del Lomo y otras vías del barrio de la Ranilla. Además, se realizaron cambios en los nombres de las calles. La calle Nueva era antes la del Lomo; la de San Felipe era la de la Peñita y la de Mequinez era, en un principio, la de San Felipe por servir de paso hacia el castillo de tal nombre. En el mes de junio llegaría un navío de guerra inglés, el New Castle, de 60 caño-

46/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 48.

47/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 49.

nes, y otro de menor tamaño enviados por Malcolm, pariente de Diego Little. A bordo viajaban los generales franceses, rusos y de otras naciones aliadas que iban a custodiar a Napoleón Bonaparte en la isla de Santa Elena. «El francés traía consigo a un edecán que se tituló Marqués en nuestras tertulias; y la joven doña Ana Barry se enamoró de este improvisado titulado». <sup>48</sup> Por entonces, también había otro aventurero, un suizo llamado por algunos Mr. Pudex o conde Pudex [Conde de Poudex], «obsequiado por toda la gente principal de esta isla; hacía de médico». <sup>49</sup> Se trató en el Ayuntamiento la creación de una escuela de primeras letras, una cuestión que resultaba fundamental en la localidad. Por ello, Bernardo y Juan Cólogan aportaron una importante suma de dinero para el alquiler de la casa de dicha escuela, fijándose una parte para el maestro, Rafael Rodríguez Blanco. Además, se designó como médico a Nicolás Betancourt, también canario.

En el capítulo XIII, Álvarez Rixo anota que en el año 1817 fue alcalde Francisco de Paula Fernández Bredero. Este y el síndico personero Pedro de Grijalba, aprovechando la felicitación al soberano por su matrimonio, le insinuaron que declarara la Villa como lugar exento. En 1817 sobraron 394 pesos corrientes de productos de agua. El recién llegado comisionado regio, Felipe Sierra Pambley, dispuso quitar al municipio la facultad de cobrar la aguada de las naves que poseía desde 1721. Sería ese primer comisionado el encargado de comunicar la orden de impo-

48/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 54.

49/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 55.

ner y cobrar la contribución de los tres tercios «que es la primera alcabala sobre industrias y propiedades impuesta y llevada a cabo por el Rey en nuestras islas». <sup>50</sup>

En febrero de 1817 se efectuaría el primer matrimonio entre una católica y un protestante. El enlace sería entre Benjamín Renshaw, cónsul general de los Estados Unidos, y Francisca de Orea Luna, natural de Cádiz e hija del vecino portuense Gonzalo Orea.

Asimismo, la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia sería objeto de reformas. Álvarez Rixo muestra el hecho de que se «marmolearon al oleo todos sus arcos y columnas y blanquearon los techos de las capillas colaterales que antes nada de esto lo estaba». <sup>51</sup>

En 1817 se procedió a realizar una pared de piedra y barro a lo largo de todo el paseo de Martiánez, empezando en la batería de San Telmo y concluyendo en la de San Carlos; dicha pared permaneció prácticamente íntegra hasta el aluvión de 1826.

En el invierno de 1817, llegó a la fonda de Jackson un viajero llamado Murray junto al capitán de correo inglés Carther. Este marcharía a Chile a guerrear y saquear a los españoles. <sup>52</sup>

En el año de 1818, siendo alcalde Rafael Pereira y personero José Cullen, no ocurrió

50/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 57.

51/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 58.

52/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 58.

nada reseñable para Álvarez Rixo. Sin embargo, en 1819, bajo la alcaldía de Domingo Nieves Ravelo, falleció el gobernador militar José de Medranda y Caraveo a la edad de 77 años, sucediéndole en el cargo el teniente coronel Rafael de Campo y Guezala.

Los dominicos, movidos por el padre fray Francisco Armas, natural del Puerto de la Cruz, empezaron a reconstruir la iglesia de su convento en el propio sitio donde se encontraba con anterioridad al incendio de 1778, anunciando Álvarez Rixo las circunstancias políticas que obligaron a dejar la obra a medias.

El Ayuntamiento desarrollaría toda una serie de medidas, como el establecimiento de la pescadería debajo del balcón de la casa de los Franchi. Además, acordaría la necesidad de que las papas fueran pesadas ante el público para evitar los fraudes que se cometían en su venta.

Una anécdota recoge Álvarez Rixo ocurrida en el año 1820, cuando los jóvenes Diego Barry y Miguel de Arroyo, en compañía de otro joven, marcharon con poco dinero desde Londres hasta la ciudad de París, donde subsistieron gracias a la publicación de un folleto redactado en francés por el propio Barry acerca de las mujeres. Curiosamente, Barry y el otro joven dejaron a Arroyo en la fonda y regresaron a España. Desde Londres, los amigos de Arroyo lograrían sacar a este del cautiverio. Diego Barry tradujo varias obras teatrales del inglés y francés, y fue autor de otras interesantes piezas.

En 1819, Rixo relata la presencia de un viento del NO que derivó en la pérdida del ber-

gantín inglés El Carlos.

El capítulo XIV agrupa noticias de las publicaciones de la Constitución de la Monarquía Española en el Puerto de la Cruz de La Orotava entre los años 1812 y 1820; con los buenos y malos efectos que tuvieron. Inicia el relato con una crítica al contexto político y a la predisposición de los naturales a celebrar fiestas por todo tipo de acontecimientos y a «no meditar; y distraerse y contentarse con boberías insubstanciales, aunque se pierda el pan de hoy y de mañana».<sup>53</sup>

En el capítulo XV, se recuerda la fecha del 19 de marzo de 1821 como el momento en el que se colocó una lápida de mármol en la Plaza del Charco, denominando tal espacio a partir de entonces Plaza de la Constitución.<sup>54</sup> Asimismo, estableció algunas características relacionadas con la Compañía de Cívicos. Llegaría a exponer las reacciones que en el núcleo portuense se generaron como consecuencia del malestar de algunos sectores contra el sistema constitucional, llegando a quemar la basa de la columna erigida en su memoria. Otro caso sería la presencia de un británico en el lugar, profesor de clarinete en La Orotava, que llevaba en el sombrero una cinta con las siguientes palabras: «Muera la Constitución». Sin embargo, él afirmaba que bajó con ciertos hombres desde La Orotava, aunque se fue por otra calle, ignorando el significado de las letras impresas en la cinta que llevaba en su sombrero por no saber español. Los rumores eran múltiples y con la finalidad de evitar cualquier acto vandálico.

53/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 63.

54/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 73.



co contra la columna decidieron proceder a su desmonte durante la noche del 8 de noviembre de 1823, tal y como relata el propio Álvarez Rixo.<sup>55</sup>

El capítulo XVI señala toda una serie de cuestiones asociadas a la continuación del Gobierno Real hasta que enfermó el rey, así como asuntos relacionados con mudanzas gubernativas, el Estatuto Real y sus efectos. Lo cierto es que entonces, concretamente el 19 de septiembre de 1835, apareció «cierto pasquín con vítores a la Constitución; y el 19 de octubre siguiente otro muy insolvente contra el Padre Guardián, Fray Antonio Roca, como también quitadas a escoplazos las armas de Santo Domingo que estaban hechas de relieve en uno de los cojinetes de la puerta principal de San Francisco».<sup>56</sup>

Por último, el capítulo XVII aporta una interesante información respecto a grandes aluviones en el Valle de la Orotava, con detalles de fenómenos desarrollados en 1815 y 1821.

### 3. CONCLUSIÓN

José Agustín Álvarez Rixo fue un individuo esencial para el análisis de múltiples aspectos en diferentes campos de la cultura. La obra objeto de nuestra atención nos sitúa ante el conocimiento de numerosas personas e historias en el contexto del siglo XIX, siendo significativa la amplia diversidad de fuentes de consulta para su trabajo. En definitiva, su forma de estudio dejó un impresionante legado que hoy disfrutamos gracias a su gran labor como investigador.

55/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, p. 76.

56/ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Ibidem*, pp. 79-80.

### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La presente bibliografía representa las aportaciones que nos han sido de utilidad para la realización del artículo. Remitimos al lector a su consulta para ampliar cualquier aspecto asociado al tema.

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava, 1701-1872*, Introducción María Teresa Noreña Salto, ACT-Patronato Cultura Ayto. Puerto de la Cruz., 1994.

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Historia del puerto de Arrecife en la isla de Lanzarote, unas de las Canarias*. Prólogo de Enrique Romeu Palazuelos. Cabildo Insular de Tenerife, 1982.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier. *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo: estudio histórico y lingüístico*. Academia Canaria de la Lengua, 2005.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier. «Álvarez Rixo y Elizabeth Murray: rectificaciones y notas sobre un manuscrito». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 2007, nº 25, pp. 97-105.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier. «Sobre la obra de José Agustín Álvarez Rixo: notas a dos textos de viaje». *Cartas diferentes. Revista Canarias de Patrimonio Documental*, 2008, nº 4, pp. 105-174.

GARCÍA DE ARA, José Antonio. «José Agustín Álvarez Rixo, un ejemplo de la Historiografía canaria en el Siglo XIX». *Catharum*, 2007, nº 8, p. 29-39.

GARCÍA NIETO, Víctor; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo. Páginas médicas canarias de ayer. Ediciones Idea, 2007.

GUIMERÁ PERAZA, Marcos. «José Álvarez Rixo, alcalde del Puerto de la Cruz». Anuario de Estudios Atlánticos, 1991, v.1 nº 37, pp. 361-430.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. Enfermedad y muerte en Canarias en el siglo XVI-II. Tomo I: La enfermedad, la violencia y las catástrofes. Ediciones Idea, 2004.

HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián. «El ornamento constitucional de 1820 en El Puerto de la Cruz». Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, nº. 3, 1990, págs. 161-172.

TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso. Visión artística de la Villa de la Orotava. Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, 1976.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Biblioteca. Álvarez Rixo: escribir para no olvidar: exposición bibliográfica y documental, Día del Libro 2016. Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, 2016.